

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA
 Notas a los Estados Financieros (continuación)
Estados de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

<i>(US Dólares)</i>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos	29.538,06	68.246,93
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.265,33	69.283,40
Otras cuentas por cobrar a compañías	0,00	0,00
Activo Por Impuestos Corrientes	9.673,63	9.105,33
Total activos corrientes	<u>48.477,02</u>	<u>146.635,66</u>
Activos no corrientes:		
Propiedad Planta y Equipo, neto	0,00	0,00
Total activos no corrientes	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total activos	<u>48.477,02</u>	<u>146.635,66</u>
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.766,40	5.173,77
Pasivos por impuestos corrientes	0,00	0,00
Total pasivos corrientes	<u>1.766,40</u>	<u>5.173,77</u>
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar a parte relacionada	191.978,06	236.481,81
Obligación por beneficios definidos	0,00	1.170,74
Total pasivos no corrientes	<u>191.978,06</u>	<u>237.652,55</u>
Total pasivos	<u>193.744,46</u>	<u>242.826,32</u>
Patrimonio:		
Capital pagado	40.000,00	40.000,00
Reservas	0,00	0,00
Déficit acumulado:		
Ajuste de primera adopción de NIIF		0,00
Déficit acumulado	(136.190,66)	(122.635,95)
Pérdida del Ejercicio	(49.076,78)	(13.554,71)
Total patrimonio	<u>(145.267,44)</u>	<u>(96.190,66)</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>48.477,02</u>	<u>146.635,66</u>

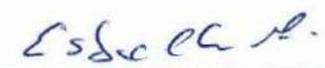

 Pedro Pablo Torres
 Gerente


 CPA. Sergio Estrella Mendoza
 Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA
 Notas a los Estados Financieros (continuación)
Estados de Resultado Integral
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2015

<i>(US Dólares)</i>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ventas Netas	41.040,84	290.752,50
Costo de ventas	<u>(49.776,37)</u>	<u>(258.969,33)</u>
Utilidad bruta	(8.735,53)	31.783,17
Gastos de ventas	(19.957,87)	(22.276,90)
Gastos de administración	(20.383,38)	(23.060,98)
Otros gastos	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	0,00
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	<u>(49.076,78)</u>	<u>(13.554,71)</u>
Total resultado integral del año	<u><u>(49.076,78)</u></u>	<u><u>(13.554,71)</u></u>


 Pedro Pablo Torres
 Gerente


 CPA. Sergio Estrella Mendoza
 Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

	Capital Pagado	Reserva Legal	Ganancia Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Total
<i>(US Dólares)</i>					
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2013</i>	40.000,00		40.316,11	(124.764,95)	(44.448,84)
<i>Reserva Legal, 2014</i>					-
<i>Pérdida Neta del año, 2014</i>				(38.789,76)	(38.789,76)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2014</i>	40.000,00	-	40.316,11	(163.554,71)	(83.238,60)
<i>Otros Resultados</i>				602,65	602,65
<i>Pérdida Neta del año, 2015</i>				(13.554,71)	(13.554,71)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2015</i>	40.000,00	-	40.316,11	(176.506,77)	(96.190,66)
<i>Pérdida Neta del año, 2016</i>				(49.076,78)	(49.076,78)
<i>Saldos al 31 de Diciembre del 2016</i>	40.000,00	-	40.316,11	(225.583,55)	(145.267,44)



Pedro Pablo Torres
Gerente



CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA
 Notas a los Estados Financieros (continuación)
Estados de Flujos de Efectivo
 Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2015

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2016	2015
<i>(US Dólares)</i>		
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Recibido de clientes	102.092,28	217.191,80
Recibido de otras actividades de operación		
Pagado a proveedores y empleados	(136.117,45)	(168.451,82)
Efectivo generado por las operaciones	<u>(34.025,17)</u>	<u>48.739,98</u>
Otros cobros	-	-
Otros pagos	(3.082,03)	(1.899,82)
Impuesto a la renta pagado	-	13.554,71
Otros Ingresos (Egresos) netos	(1.601,67)	(6.737,64)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>(38.708,87)</u>	<u>53.657,23</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de inversión:		
Compras de equipos		
Compras de vehículos	-	-
Aumento en otros activos a largo plazo	-	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de financiación:		
Pago de préstamos a corto y largo plazo	-	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y banco	<u>(38.708,87)</u>	<u>53.657,23</u>
Efectivo en caja y banco al principio del año	68.246,93	14.589,70
Efectivo en caja y banco al final del año <i>(Nota 4)</i>	<u>29.538,06</u>	<u>68.246,93</u>



Pedro Pablo Torres
Gerente



CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA
Notas a los Estados Financieros (continuación)
Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la importación, distribución al por mayor y comercialización de productos de peluquería, bisutería, comestibles y vestir, para este fin utiliza sus propios canales de venta, para este fin utiliza sus propios canales de venta. El 100% de las compras de importadas de diferentes países y proveedores.

La Compañía es una sociedad limitada, constituida el 28 de Octubre del 2004 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Octubre del 2004.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016, estuvo conformada por:

INVERSIONES VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA S.C.A	40%
VALLECILLA Y ECHEVERRY & CIA SCA	20%
VALLECILLA Y MARTINEZ & CIA SCA	40%

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Kennedy Norte Ave. Francisco de Orellana Solar 1 y Justino Cornejo Mz. 111 Bloque Torre B Edificio World Trade Center Piso 3 Oficina 328

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

1. Información General (continuación)

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA
Notas a los Estados Financieros (continuación)

	Índice de
<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Inflación Anual</u>
2016	1,12%
2015	3,38%
2014	3,67%
2013	2,70%
2012	4.20%

**2. Resumen de las Principales Políticas Contables
Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2016 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

- Efectivo en caja y bancos, incluyen el efectivo en caja y depósitos en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de productos farmacéuticos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.
- Depósitos en garantías, incluyen principalmente depósitos entregados a arrendadores en contrato de arrendamientos operativos que serán devueltos en la fecha de finalización del contrato.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Equipos

Los elementos de equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de computación y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Activos Intangibles

Los activos intangibles, corresponden principalmente a registros de marcas de productos adquiridos en forma separada y usada por la Compañía en la comercialización de sus productos, están registradas al costo.

La marca tiene vida útil finita. La amortización de la marca se carga a los resultados sobre su vida útil estimada de 10 años, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente e impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2016 y 2015, mas cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo (continuación)

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y los costos del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos provenientes de servicios son registrados en el momento de prestar los servicios.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Provisión para Cuentas Dudosas

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Provisión para Obsolescencia de Inventarios

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación por ítems de productos farmacéuticos. Se requiere una provisión del 100% para aquellos inventarios dañados u obsoletos. La provisión para inventarios obsoletos y de lento movimiento se carga a los resultados integrales del año.

Vida Útil y Valor Residual de Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación (continuación)

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	<u>2016</u>
Tiempo de servicio mínimo	25 años
Tabla de mortalidad	CSO 1980-HM
Tasa de rotación (promedio)	SOA 2003 Salaried Workers
Tabla de rendimiento financiero	7,16%
Tasa de actualización	7,09%
Tasa Incremento de remuneraciones	4,00%
Tasa Incremento de remuneración básica	4,50%

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015 no ha habido otros resultados integrales.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
(US Dólares)		
Bancos	29.538,06	68.246,93
	<u>29.538,06</u>	<u>68.246,93</u>

La Compañía mantiene depósitos en cuentas corrientes en dólares estadounidenses en bancos locales, los fondos son de libre disposición.

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
(US Dólares)		
Deudores comerciales:		
Clientes	9.265,33	69.283,40
Otras		
	<u>9.265,33</u>	<u>69.283,40</u>

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2016	2015
<i>(US Dólares)</i>				
Por pagar no corriente:				
Procoval	Compañía	Colombia	112.870,45	174.856,96
GalenoEcuador Cía. Ltda.	Compañía	Ecuador	992	992
Laboratorio La Santé Cía. Ltda.	Compañía	Ecuador	78.115,61	60.632,85
			<u>191.978,06</u>	<u>236.481,81</u>

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente compras de productos farmacéuticos y préstamos, las cuales no tienen fecha específica de vencimiento y no generan interés.

6. Inventarios

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, no existía inventario asignado en garantías.

7. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2016	2015
<i>(US Dólares)</i>		
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente e IVA	<u>10.707,00</u>	
	<u>10.707,00</u>	<u>-</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta	-	-
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	21,00	2.316,54
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>35,00</u>	<u>105,07</u>
	<u>56,00</u>	<u>2.421,61</u>

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 22% del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, en el año 2013 en adelante se reduce al 22%.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias (continuación)

Nuevos Impuestos y/o Incrementos de Algunos ya Existentes

1. Se incrementa en 2% el Impuesto al Valor Agregado mediante la Ley de equilibrio de finanzas públicas.
2. Se incrementa la tarifa del ICE de cervezas de \$ 7,24 dólares a \$ 12,00 por litro de alcohol puro, excepto para cervezas artesanales. El objetivo de esta medida es equiparar el nivel de contribución de la cerveza respecto de las demás bebidas que contienen alcohol; y con ello propender a un menor consumo de las bebidas alcohólicas.
3. Se sustituye el ICE que se pagaba sobre el precio de las bebidas gaseosas, por un ICE sobre los gramos de azúcar por litro de bebida.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA
Notas a los Estados Financieros (continuación)

Todas las bebidas gaseosas pagan ICE:

- i. Entre 0 y 25 gramos de azúcar por litro: no varía ICE ni precio
- ii. Más de 25 gramos de azúcar por litro: pagan \$0,18 por cada 100 gramos de azúcar

Con la ley, se modifica el ICE de las siguientes bebidas:

- iii. Cervezas industriales
- iv. Gaseosas con más de 25 gr. de azúcar por litro

Con la ley, se mantiene el ICE de las siguientes bebidas:

- v. Bebidas alcohólicas (diferentes a la cerveza)
- vi. Gaseosas con menos de 25 gr. de azúcar por litro
- vii. Cervezas artesanales

Con la ley se incluye el ICE a las siguientes bebidas:

- viii. Energizantes
- ix. Otras bebidas con más de 25 gr. de azúcar por litro

Con la ley continúan sin ICE las siguientes bebidas:

- x. Otra bebidas con menos de 25 gr. de azúcar por litro
- xi. Jugos con más del 50% de contenido natural
- xii. Bebidas lácteas e sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, reconociendo paralelamente un impuesto diferido por este concepto.

4. Monto máximo para importar o comprar localmente un vehículo para personas con discapacidad exento de tributos. Vehículo para su uso con un precio de venta al público aproximado a USD 42 mil y vehículo para uso colectivo con un precio de venta al público aproximado a USD 86 mil.
5. Rebaja de impuesto a la propiedad de vehículos. Para personas de la tercera edad, se resta USD 7.819 al valor del avalúo actual de su vehículo. Para personas con discapacidad, se resta USD 11.170 al valor del avalúo actual de su vehículo.
6. Se incorpora la retención del ISD por pagos totales o parciales a extranjeros no residentes por concepto de espectáculos públicos.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Se fija el ICE de 15% sobre la telefonía fija y móvil de las sociedades. Los planes exclusivos de internet y datos continuarán exentos.
8. Se establece la retención del Impuesto a la Renta por cada transacción en la comercialización de nuestros minerales, para evitar la evasión del pago de este impuesto mediante el uso de empresas fantasmas. Además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.
9. Las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del Impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.

Incentivos Tributarios

1. Con la reforma aprobada en la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, se incluyó en la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, una disminución de hasta 4 puntos del IVA por consumos con medios electrónicos de pago:
 - a. 4 puntos del IVA al consumir con efectivo desde el celular (dinero electrónico).
 - b. 1 punto del IVA al consumir con tarjeta de crédito, débito o prepago. considera el pago mediante sistema electrónico, esto sirve para deducibilidad en impuesto a la renta.
 - c. Los contribuyentes que pertenecen al RISE y pagan a tiempo sus cuotas mensuales o anuales a tiempo con *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico), obtienen una devolución del 5% del valor de la cuota, más el 5% por comprar y vender con *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico).
2. Los contribuyentes que pertenecen al RISE y pagan a tiempo sus cuotas mensuales o anuales a tiempo con *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico), obtienen una devolución del 5% del valor de la cuota, más el 5% por comprar y vender con *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico)
3. Exención de ISD para traslados de efectivo por puertos, aeropuertos, zonas fronterizas, por montos de hasta USD 1.098. Por cada menor de edad que viaje con un adulto se podrá llevar un valor adicional de USD 366. El límite para la exención en gastos de manutención por estudios en el exterior o enfermedades catastróficas, raras o huérfanas es de USD 5.585.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Los recursos que se transfieren o envíen al exterior para financiar estudios y atención médica por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas (aquellas potencialmente mortales o debilitantes a largo plazo, de baja prevalencia y alta complejidad, constituyen un conjunto amplio y variado de trastornos que se caracterizan por ser crónicos y discapacitantes) están exentos del pago del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), de acuerdo a la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas..
5. Se extiende el plazo de pago de obligaciones tributarias con vencimiento entre enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, a los proveedores del Estado que cuentan con órdenes de pago pendientes (emitidas por la entidad estatal correspondiente) por más de 30 días calendario y cuyo valor sea igual o mayor al monto de los impuestos adeudados, sin que se generen intereses ni multas. El plazo se extenderá hasta que las órdenes de pago se cancelen por parte del Ministerio de Finanzas o de las empresas públicas del Gobierno Central.
6. Exoneración del ICE a los bienes que se donan a los afectados del terremoto, a través de una institución pública.
7. Las personas adultas mayores cuyos ingresos no superen los USD 3.072 mensuales no pagan Impuesto a la Renta.
8. Las personas con discapacidad cuyos ingresos no superen los USD 4.003 mensuales no pagan Impuesto a la Renta.
9. Se fijan nuevos límites máximos para los beneficios tributarios establecidos para las personas adultas mayores y personas con discapacidad, a fin de que el beneficio sea directo para las personas de menos recursos.

El monto máximo para devolución de IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad, es de hasta 2 RMU multiplicada por la tarifa vigente de IVA en el mes de la adquisición. Se mantiene la devolución de IVA sin límite para implementos, equipos y aparatos médicos para atención de discapacidad. Se debe considerar que a partir del 01 de mayo de 2016, en atención a la modificación del Art. 14 de la Ley del Anciano, serán sujetos de devolución únicamente aquellos impuestos que estén descritos en la ley tributaria, por lo que la Administración Tributaria reconocerá exclusivamente la devolución de valores de impuesto al valor agregado (IVA) en los períodos solicitados a partir de esta fecha.

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el capital pagado consiste de 40000 participaciones con un valor nominal unitario de US\$1.00.

9. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>(US Dólares)</i>		
Sueldos y Beneficios Sociales	11.946,89	16.456,40
Transporte	-	-
Gasto de Viaje	12,00	278,64
Servicios Básicos	888,00	1.059,24
Honorarios profesionales	6.178,37	4.195,00
Otros	932,61	287,62
	<u>19.957,87</u>	<u>22.276,90</u>

10. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<i>(US Dólares)</i>		
Sueldos y Beneficios Sociales	4.170,14	8.264,03
Impuesto, Contribuciones	716,42	3.850,49
Depreciación	-	175,47
Gastos de Viaje	105,09	1.222,74
Honorarios profesionales	6.209,27	5.193,32
Otros	9.182,46	4.354,93
	<u>20.383,38</u>	<u>23.060,98</u>

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Negocio en Marcha

De la revisión de los estados financieros se determinó un Perdida al 31 de diciembre del 2016 por USD \$ 49.076,78 dando esto un Déficit Acumulados \$ 185.267,44 porque frente al capital de USD \$ 40.000,00 De acuerdo a la Ley de Compañías, coloca a la compañía en estado de disolución, esta causal de disolución esta activa en la superintendencia de compañías, más esta puede ser superada si los socios toman la decisión de aumentar el capital o absorber el déficit.

12. Precios de Transferencias

El Servicios de Rentas Internas, mediante Resolución NAC-DGERCGC15- 00000455 del 29 de mayo de 2015 modificó la normativa sobre presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y del Informe Integral de Precios de Transferencia

A partir del año 2014 1 los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a:

- Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Operaciones No Contempladas

Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes

COMERCIALIZADORA VALLECILLA CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (continuación)

relacionadas ocales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Desde el año 2005, la Autoridad Fiscal dispuso que los sujetos pasivos del impuesto a la renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, deberán presentar Anexos de precios de transferencia referente a transacciones con partes relacionadas, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de declaración del impuesto a la renta del ejercicio terminado. Igualmente, deberán presentar el informe integral de precios de transferencia (estudio de precios de transferencia) en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración. Como referencia técnica se utilizarán las “directrices de precios de transferencia a empresas multinacionales y administraciones fiscales” emitidas por la OCDE

17. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (19 de Marzo del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos

Pedro Pablo Torres
Gerente

CPA. Sergio Estrella Mendoza
Contador General